

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

ART. 110 inciso 6º del C.G.P.

La presente fijación en lista se hace en la página de la rama judicial www.ramamajudicial.gov.co buscando este despacho entre los juzgados civiles municipales

	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FIJACION EN LISTA (1 día)	TRASLADO (3) días)
1	2020-00150	EJECUTIVO REAL MENOR CUANTÍA	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ADRIANA CECILIA RODRÍGUEZ AGUILLÓN	08-04-2021	9, 12 y 13 de abril de 2021



YEISON ENRIQUE ROJAS VERGARA
Secretario